



Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de Enero de 2017, se ha convocado concurso para la explotación del bien patrimonial de propiedad municipal "Bar de la Playa Fluvial", de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado en la fecha indicada.

1.- Entidad convocante: Ayuntamiento de Burganes de Valverde.

Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Pza. Mayor s/n. 49698 Burganes de Valverde. Teléfono: 980640431.

2.- Objeto del contrato: La explotación del Bar de la Playa Fluvial, con destino a Bar-Cafetería.

3.- Presentación de las ofertas: El plazo para presentar las ofertas será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Documentación que debe presentarse: La detallada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Burganes de Valverde, sito en Plaza Mayor s/n, 49698 Burganes de Valverde (Zamora).

Modelo de Proposición: el que figura transcrito en la cláusula 8 del mencionado Pliego.

4.- Apertura de las ofertas: el quinto día hábil tras la finalización de presentación de ofertas, a las 12,00 horas en el Ayuntamiento de Burganes de Valverde.

Burganes de Valverde a 23 de Enero de 2017.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo. D^a Atilana Martínez Mayado